



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

Segmento Posterior y Retina Periférica

**Máster Universitario en Salud Visual y
Optometría Avanzada
Centro de Educación Superior CUNIMAD**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/23

Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Patología del Segmento Anterior, Cirugía y Visión
Código:	202610
Titulación en la que se imparte:	Máster universitario en salud visual y optometría avanzada
Departamento y Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter	: Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Primer Cuatrimestre
Profesorado:	Carolina Arruabarrena y Beatriz Castaño
Horario de Tutoría:	A especificar al comenzar las clases
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura de segmento posterior pretende explicar el funcionamiento, la anatomía y la exploración de la retina normal para diferenciarla de cualquier otra situación en la que requeriría valoración oftalmológica. Se van a abordar las enfermedades retinianas más frecuentes, su aspecto en clínica y las pruebas diagnósticas a realizar para cada una de ellas. Además, se revisarán los principales tratamientos existentes a día de hoy para la patología retiniana; fármacos intravítreos, terapia con láser y cirugía. En este sentido, se expondrán las características clínicas y los cambios que acontecen en un ojo tras los tratamientos.

Por otro lado, se explicará la anatomía y función del nervio óptico, de tal forma que se puedan entender y reconocer los principales síndromes de afectación del nervio óptico. Se repasarán las pruebas para explorar la función de la vía visual y las pruebas complementarias que se deben solicitar ante sospecha de patología.

De esto modo, el objetivo de la asignatura es que los alumnos sean capaces al final de la misma de reconocer los principales síntomas de afectación del polo posterior y puedan derivar a los pacientes correctamente para recibir la atención adecuada a la sospecha diagnóstica.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Comparar e interpretar las diferentes técnicas de diagnóstico más avanzadas e innovadoras aplicadas al examen y exploración clínica en entornos multidisciplinares.
2. Evaluar, comparar y monitorizar diferentes tratamientos de subespecialidades clínicas a pacientes con requerimientos visuales específicos y disfunciones visuales asociadas a patologías de diversa índole.
3. Evaluar, comparar y monitorizar protocolos de prevención de problemas visuales y sanitarios inferidos a partir de aquellos, y de promoción de la salud visual, en entornos divulgativos y educativos y en centros asistenciales o sanitarios.
4. Aplicar con solvencia el método científico para diseñar estudios clínicos complejos en el campo de las ciencias de la visión.

Competencias transversales

1. Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.
2. Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
3. Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
4. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo

Competencias específicas:

1. Proponer y evaluar planes de actuación preventivos o paliativos, según el mapa genético familiar y condición ocular, en pacientes con distrofias o patologías genéticas hereditarias oculares recesivas o dominantes.
2. Elaborar hipótesis para implementar una solución visual efectiva en pacientes con regresiones refractivas o ectasias postquirúrgicas, aplicando y comparando mediciones obtenidas por Tomografía Computerizada de Óptica, Función de Sensibilidad al Contraste y Frente de Onda, Colorimetría, Pupilometría y Aberrometría.
3. Ser capaz de prever y solucionar complicaciones derivadas de las diferentes técnicas quirúrgicas de corrección de errores refractivos.
4. Ser capaz de elaborar proyectos de investigación o estudios clínicos relacionados con la salud visual y la optometría avanzada.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido)	Total de clases, créditos u horas
Tema 1: Anatomía aplicada de la retina y nervio óptico.	1 CLASE 1H
Tema 2: Exploración anatómica y funcional de la retina	1 CLASE 1H
Tema 3: Degeneración macular asociada a la edad	1 CLASE 1H
Tema 4: Distrofias hereditarias de la retina	1 CLASE 1H
Tema 5: Patología retiniana del paciente diabético	1 CLASE 1H
Tema 6: Obstrucciones vasculares retinianas y otras afectaciones vasculares frecuentes	2 CLASES 2H
Tema 7: Patología de interfase vítreo retiniana	1 CLASE 1H
Tema 9: Patología del paciente miope	1 CLASE 1H
Tema 10: Neuropatías ópticas	3 CLASE 3H
Tema 11: Nuevos tratamientos para enfermedades retinianas y del nervio óptico	2 CLASE 2H
Repaso	1 CLASE 1H
Total	15 H

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Sesiones presenciales virtuales (15h) Tutorías (16h)
-------------------------------	---

	Realización de examen final (2h) TOTAL:33 H
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Recursos didácticos audiovisuales (6h) Estudio del material básico (50h) Lectura del material complementario (25h) Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación (29h) Trabajo colaborativo (7h) TOTAL:117
Total horas	150H

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

En las actividades presenciales	<p>Grupo grande (T): clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real. También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido. Asimismo, se realizarán Talleres de prácticas de realidad virtual de manera síncrona y con posibilidad de verlos en diferido, en los que se trabajarán y debatirán los vídeos de realidad virtual.</p> <p>Materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), de laboratorio (material específico para cada práctica y guiones de prácticas), materiales en red (Plataforma Canvas, Webs recomendadas para simulación y prácticas), gafas de realidad virtual, etc.</p>
En las actividades no presenciales	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, uso de aplicaciones virtuales de simulación, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación. Visualización de grabaciones de realidad virtual.</p>

Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los alumnos con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación₁

.Criterios de evaluación

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación:

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en aquellos casos contemplados en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH, en los que el alumno podrá acogerse a un procedimiento de evaluación final. Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Dirección Académica del estudio, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

EVALUACIÓN CONTINUA

El aprendizaje de cada alumno se valorará mediante datos objetivos procedentes de:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MIN	MAX
Evaluación Continua	40%	40%
- Participación del estudiante (sesiones, foros)	5%	10%
- Trabajos, proyectos y/o casos	20%	30%
- Test de autoevaluación	5%	10%
Pruebas Finales de Evaluación	60%	60%

- Examen de contenidos teóricos presencial	40%	40%
- Prueba de evaluación de talleres/seminarios prácticos/estudio de casos	20%	20%

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar la parte de evaluación continua (actividades y trabajos, foros puntuables, test autoevaluativos), obteniendo una calificación mínima de 5.

Es muy importante entregar todas las tareas obligatorias dentro del plazo límite de cada una de ellas Se consideran obligatorias la elaboración y entrega de trabajos y/o casos y se permite no entregar una sola tarea no obligatoria

Aquellos alumnos que no entreguen las tareas dentro de la fecha límite, se les considerará suspensa la actividad.

EVALUACIÓN FINAL

Se realizará una prueba presencial, que constará de las siguientes partes:

1. **Parte teórica (60%)** que consistirá en:
 - Un examen de preguntas tipo test o preguntas cortas de contenido teórico y que valdrá un 40% de la nota.
 - Un examen de preguntas cortas y/o a desarrollar y/o preguntas tipo test de las tareas obligatorias de la asignatura que supone un 20% de la nota.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

2. **Parte práctica (40%)** en la cual, los alumnos tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumno de las competencias recogidas en la guía docente.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar ambas partes con nota igual o superior a 5.

2.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de que el estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria (continua o final).

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que no es necesario que el estudiante realice la parte del examen correspondiente

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- 1- Basic and Clinical Science Course. American Academy of Ophthalmology. Section

12. Retina and Vitreous. 2011-2012.

2.- Gass Atlas of macular diseases. Anita Agarwal. 5th Edition 2012. Ed Elsevier. ISBN: 978-1-4377-1580-4.

3.- Kanski JJ. Oftalmología clínica. Capítulos 11 y 12. Mosby-Doyma libros SA.

4.- Manual de Retina de la SERV. 2º Edición. Editores: José María Ruiz Moreno & Luis Arias Barquet. SERV, editado y distribuido por Elsevier España, 2019.

5.- Patología y cirugía de la mácula. Félix Armadá Maresca. LXXXVI Ponencia Oficial Sociedad Española de Oftalmología 2010.

6.- Guías de Práctica Clínica de la SERV. Accesibles on-line a través de la página web de la Sociedad Española de Retina y Vítreo (<https://serv.es/publicaciones/guias-practica-clinica/#1553874292280-6c155c10-95b4>)

7.- Patología Retiniana en Alta Miopía. José María Ruiz Moreno, Luis Arias Barquet, Francisco Gómez-Ulla de Irazábal. 91. Ponencia Oficial de la Sociedad Española de Oftalmología. 2015

8.- Protocolos en neuro-oftalmología. Gema Rebolleda Fernández y Francisco José Muñoz Negrete. Monografía Sociedad Española de Oftalmología 2010.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO DE RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.